

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-24270094

Fecha Envío OC. : 03-07-2015 16:11:28

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-157-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-443-SE15

SEÑOR (ES) :	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	A Sr (a) :	INGRID RAMORINO
DIRECCIÓN :	VICUÑA MACKENNA Ñuñoa	FONO :	228384431
RUT :	76.389.383-9	FAX :	225565196
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-157-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	06-07-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-24270094	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161812	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	300 Unidad	PARACETAMOL 100MG/ML SOLUCION GOTAS PEDIATRICAS	905010 PARACETAMOL 10 % GOTAS 15 ML N° REGISTRO ISP F-1808010 MAVER GENERICO 31-01-2017	230,00	0,00	0,00	69.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	69.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	69.000
19% IVA	\$	13.110
Total	\$	82.110

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Op 5/137 M-1325 Item 2152204004 Res 68F
Despachar producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna a nombre de Cristian Salazar

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>